

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48583** BARCELONA

Doña María Arias Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 361/2020. Sección: A.

NIG 0801947120208020814.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Moschnyy Fashion, S.L., con CIF B-67326629, con domicilio en Avda. 11 de Septiembre, n.º 1, 08970 Sant Joan Despí, Barcelona.

Barcelona, 10 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Arias Rodríguez.

ID: A200064846-1